

Red de Vigías
29/Agosto/2007

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Militares en labor policiaca que cometan violaciones no serán juzgados por civiles

La justicia civil no podrá juzgar a militares que cometan violaciones a derechos humanos u otro tipo de delitos mientras actúen como policías federales, debido a que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) pactó con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal que los efectivos castrenses "seguirán sujetos a las normas de disciplina militar que los rigen y al marco jurídico aplicable", según el convenio de colaboración firmado en abril pasado entre ambas instituciones, para dotar de más agentes a la Policía Federal Preventiva (PFP).

Sin embargo, de acuerdo con el convenio Sedena-SSP federal, del cual posee copia La Jornada, será esta última secretaría la que "responderá y atenderá de forma integral cualquier controversia jurídica o de derechos humanos en el ámbito nacional e internacional que se genere con motivo de la actuación del personal militar en apoyo" de esa dependencia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=018n1pol>

NACIONAL

Preparan ONG la formación de un frente nacional contra la represión

Ante las "condiciones espantosas" en que se encuentran tanto la defensa como el respeto a los derechos humanos, el "proceso de militarización, el uso sistemático de la tortura y la intención de criminalizar la protesta social" mediante cambios legislativos, diversas organizaciones civiles de defensa de dichas garantías celebraron ayer la primera reunión preparatoria para constituir el próximo 2 de octubre el frente nacional contra la represión y en defensa de los derechos humanos.

Al respecto, la senadora Rosario Ibarra, del Partido del Trabajo, precisó que el gobierno federal en lugar de poner énfasis en el respeto a los derechos humanos en el país, ha dado "continuación" a la política "represora" de los gobiernos anteriores, incluido -aseguró- el de Vicente Fox. Por tal motivo sostuvo que el actual gobierno ha sido un "solapador de la administración anterior".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=015n1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

Aprobaron en Chiapas "deficiente" Ley de Vida sin Violencia

La Iniciativa de Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Chiapas, que se discutió y aprobó hoy por unanimidad en el Congreso local, no retoma el espíritu de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y tiene muchos vacíos, denuncia el Observatorio Ciudadano del Femicidio.

Conformado por más de 40 organizaciones en 16 estados de la República, el Observatorio informa a través de un comunicado que "aún cuando el pasado 17 de agosto de 2007, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, firmó con el Instituto Nacional de las Mujeres la adhesión del estado al "Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", en

la que se compromete a establecer un proceso de armonización estatal con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, apenas el pasado jueves 23, ha faltado a su palabra.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07082811-Aprobaron-en-Chiapa.30082.0.html>

Desalojos en Montes Azules, plan para ceder recursos a multinacionales: estudio

Los operativos de desalojo violento en las comunidades de Montes Azules, Chiapas, que al parecer no han concluido, "son parte de la estrategia global de 'despeje' del territorio de mayor biodiversidad, cubierta forestal y caudales de agua dulce no contaminada, del país y de Mesoamérica", afirma la organización ambientalista Maderas del Pueblo del Sureste.

La estrategia de despeje y control territorial "de toda la Selva Lacandona, incluida la Reserva de la Biosfera diseñada desde 1998, se ha venido readecuando a las diversas coyunturas" de los sucesivos gobiernos federales, abunda el estudio Desalojos en Montes Azules: recursos estratégicos; soberanía nacional y derechos indígenas en juego.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=017n1pol>

Para mayor información adjuntamos el comunicado público

Desalojos en Montes Azules: Recursos estratégicos, soberanía nacional y derechos indígenas en juego, dado a conocer por Maderas del Pueblo del Sureste, AC., el pasado 26 de agosto de 2007.

CHIHUAHUA

Promueve Chihuahua ley indígena

Los más de 80 mil indígenas que en Chihuahua integran las etnias rarámuri, tepehuan, guarojí y pima carecen de una ley que tutele sus derechos como pueblos autóctonos, pues el Congreso local ha mantenido congelada más de diez años una iniciativa para crear la Ley de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas del estado, acusó Humberto Pérez Rodríguez, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la legislatura.

Durante ese tiempo, agregó, han estado detenidas varias iniciativas para crear la ley reglamentaria de los artículos octavo y noveno de la Constitución Política del estado, que reconoce la existencia de los pueblos indios en la entidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=estados&article=036n2est>

GUANAJUATO

Muertes provocadas de menores rebasan las de 2006

A cuatro meses de que termine el año ya se rebasó la cifra de menores que terminaron con su vida en 2006. Según estadísticas reveladas por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en 2007 se tienen reportadas 31 muertes intencionales, mientras que el año anterior se registraron 28.

Que los menores de edad acaben con su vida es un fenómeno que ha ido incrementado los últimos años, puesto que en el 2005 se presentaron 20 muertes provocadas en diversos municipios del estado.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=38222>

Jardín de niños trabaja con aulas improvisadas

Padres de familia del kínder de Valencianita levantaron los salones para que sus hijos no pierdan el año.

En el Jardín de Niños "Gabriela Mistral", ubicado en la comunidad Valencianita, los padres de familia se han esforzado por que 56 nuevos alumnos no pierdan clases y a falta de aulas han levantado carpas que protejan a los pequeños del frío, el sol o la lluvia.

LA NECESIDAD

En la escuela de nivel preescolar hay seis grupos (tres de segundo grado y tres de tercero), que suman un total de 160 alumnos, sin embargo, sólo hay cuatro aulas.

Lo que significa que dos grupos de 28 alumnos cada uno se quedaron sin un espacio para recibir sus clases, lo que por su puesto no les gustó a los padres de familia y compararon lonas y levantaron aulas provisionales.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=38208>

GUERRERO

Sin sentencia, 80% de las internas en el penal de Acapulco

De 97 mujeres internas en el Centro de Readaptación Social de Acapulco, 80 por ciento ni siquiera han recibido sentencia condenatoria o su liberación; además, 60 por ciento de las internas, en condiciones inhumanas, tienen a sus hijos dentro del penal.

Por esa situación, el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso local, Ramiro Solorio Almazán anunció que exhortará al Poder Judicial para que acabe con este rezago en la entidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

"No necesitamos más maestros", dice el gobernador a normalistas

"Maestros sobran (en Guerrero), no necesitamos ningún maestro de primaria", respondió tajante el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo a la demanda de padres de familia, en su mayoría indígenas de la Zona Centro, La Montaña y a los egresados normalistas que exigen plazas.

De acuerdo con la información del gobernador en Guerrero hay 76 mil maestros, tanto de plazas federales como estatales, que cobran en la nómina de la SEG. "En teoría, deben cubrir al cien por ciento la demanda educativa en la entidad", dijo, pero en los hechos aceptó que existen zonas o escuelas donde se concentra la mayoría de los docentes, además que se niegan a llegar a comunidades alejadas y que aún hay "comisionados" que no regresan a las aulas.

En el Centro, exactamente en la zona escolar 07, los padres de familia de cuatro comunidades de Tixtla demandan 20 maestros para que atiendan a 400 alumnos en cuatro escuelas; mientras en Ecatepec, en La Montaña, exigen 20 profesores para 19 comunidades de ese municipio.

El Centro de Derechos Humanos de Tlachinollan denunció que en el sector 05 con sede en Malinaltepec, particularmente en la escuela multigrado intercultural bilingüe Héroes Mexicanos, de Colonia Chapultepec; y en el sector 020, en Tlapa específicamente en las primarias Benito Juárez y Primero de Mayo, de las colonias San Nicolás y Pirámides de Contlalco, faltan maestros.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Piden organizaciones de 19 países respetar decisión de comuneros contra La Parota

Unas 200 organizaciones sociales y personalidades de 19 países demandaron al gobierno federal y estatal respetar la decisión de los campesinos que el 12 de agosto pasado votaron por el rechazo a la construcción de la presa La Parota, advirtieron al presidente Felipe Calderón Hinojosa y al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo que de no acatar la decisión de los pueblos los orillarían a buscar la defensa de su territorio "por la vía de los hechos".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

JALISCO

Violencia de género, prohibir usar minifaldas en el Comude: Villanueva

La nueva reglamentación del Consejo Municipal del Deporte del municipio de Guadalajara (Comude), que prohíbe a sus empleadas el uso de minifaldas, levantó protestas en la Comisión de Desarrollo Humano del Congreso local. La medida que por instrucciones del titular del organismo, Luis Enrique Gómez Espejel, se aplica desde hace unos días, fue catalogada como violencia de género.

"Una estrechez de criterio total, esto es una flagrancia a un derecho humano básico, lo comentamos en la mesa de Desarrollo Humano, se podría considerar incluso como violencia de género, creo que los aspectos religiosos entre comillas, y moralistas de interpretación de formas de vestir, etcétera, deben de quedar muy aparte de esos temas", dijo el diputado del PRI, Jorge Villanueva, y vocal de la Comisión de Derechos Humanos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=009n2soc>

Un hecho, la ampliación presupuestal a la CEDHJ, afirma el Ejecutivo estatal

El gobernador Emilio González dijo que "en general" está de acuerdo con el proyecto de presupuesto que le presentará el viernes la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) para su ejercicio 2008, el cual fue revelado en la edición de ayer de La Jornada Jalisco y que llegará casi a los 130 millones de pesos, contra los 56 millones que tiene este año. Señaló también que entre los estudios geológicos que faltan para poder elaborar un proyecto ejecutivo que haga factible el proyecto de la presa de Arcediano, y el inminente pronunciamiento que hará la CEDHJ sobre el tema en más o menos un mes, podría modificarse el plan original o, incluso, valorarse otras alternativas.

"Sí, en general sí, pero no lo he platicado con el presidente (de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián). Hay que ver que sea para uso eficiente en beneficio de los derechos humanos, la primera tentación que hay es meter más gente, a mí me gustaría apoyar para crear una cultura de los derechos humanos, no tanto para crecer la nómina", dijo González al ser cuestionado respecto de si apoyará la solicitud que le presentará el organismo esta semana.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Seis de cada 10 familias jaliscienses padecen violencia en sus hogares: Francisco Gutiérrez

En mesas de análisis reúnen opiniones para reformar la Ley de Prevención de Violencia Intrafamiliar.

En Jalisco, seis de cada 10 familias padecen alguna modalidad de violencia, que por desgracia ha ido en aumento en los últimos 10 años, dijo el director del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica de la Universidad de Guadalajara, Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien participó ayer en la apertura de una mesa de análisis en el Congreso local sobre violencia intrafamiliar, cuyo propósito es reunir opiniones de expertos para reformar la Ley para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Estado de Jalisco.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=006n1pol>

OAXACA

Aún delicado, Emeterio Marino Cruz deja el hospital

Sin poder mover la mitad del cuerpo, salió del hospital hoy Emeterio Marino Cruz, simpatizante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, quien fue golpeado por policías estatales y municipales durante los disturbios del 16 de julio pasado.

El simpatizante del movimiento magisterial fue dado de alta del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, donde ingresó con un traumatismo profundo de cráneo que le ocasionó la inmovilidad de 50 por ciento del cuerpo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=politica&article=016n2pol>

PUEBLA

Atlixco, un punto de referencia para el tráfico ilegal de centroamericanos: autoridades

Este municipio está convertido en un "punto central" para el acarreo, concentración y traslado de ilegales centroamericanos hacia la zona de la frontera norte y, sobre todo a Estados Unidos, confirmaron a este diario autoridades de la Comuna. De acuerdo con el expediente denominado "Cruce de país", y los testimonios de informantes del departamento de la policía local, quienes pidieron el anonimato para no ser detectados, Atlixco desde hace unas décadas mantiene el status de área "privilegiada" para los "polleros" debido a su ubicación geográfica y a la aparente poca vigilancia.

En promedio, cada 15 o 20 días el dueño de un carrito de hot dogs, ubicado en una de las intersecciones finales del bulevar Rafael Moreno Valle, uno de los más importantes de la ciudad, tiene casa llena. Uno por uno, o dos salen por todos lados, las personas de fuerte color moreno y de edades entre los 15 y 30 años, salen del hotel ubicado casi enfrente de esa arteria a comprar comida.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/29/puebla/pue511.php>

La migración de mujeres a EU genera problemas en Tepanco

Un 20 por ciento de las personas que emigra de este municipio a EU son mujeres según datos que dio a conocer la edil Salomé Eva Bolaños Vega,

quien destacó que ello genera desintegración familiar y problemas de conducta en los adolescentes.

La migración hacia EU se considera normal en este municipio, y aunque en su mayoría son hombres los que emprenden el viaje hacia la Unión Americana, en los últimos años las mujeres comienzan a sumarse a la población que se va en busca de mejores condiciones económicas para su familia.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/29/puebla/pue310.php>

Aislados y sin ayuda, 18 mil poblanos en la sierra

Hoy se cumple una semana de que el huracán Dean dejó incomunicados a 18 mil habitantes de Ahuacatlán y Tepetzintla –dos de los municipios más afectados por el meteoro–, debido a los deslaves constantes de los cerros de la zona, de cuyo interior emanan cascadas de agua que han socavado parte de la Carretera Interserrana en el tramo de 14 kilómetros que separa a ambas cabeceras municipales, consideradas dentro de las más pobres de la entidad por su alto índice de marginación.

La ayuda prometida por los gobiernos federal y estatal ha llegado a medias y de forma desordenada; tal hecho se evidenció en la repartición de despensas. Gente damnificada de Ahuacatlán, que vivía al pie del cerro de Cuaticholotla, durante un recorrido hecho por ese sitio refirió que pese a que se ha levantado un censo preliminar de los afectados, hay gente que sin estar en las listas, ha recibido dos o tres despensas, dejando a otros más necesitados sin esa ayuda.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=253383>

SAN LUIS POTOSÍ

SCJN declara infundada inconstitucionalidad sobre Ley para Menores promovida por CEDH

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró infundada la acción de inconstitucionalidad que había interpuesto la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí contra la Ley de Justicia para Menores Infractores que había aprobado el Congreso Local. Con esta resolución, la pena máxima en la entidad contra los menores que cometen delitos graves puede ser hasta de 12 años y no de cinco como se pretendía.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/29/pol4.php>

Asombran a titular de CEDH quejas de FAO contra la misma dependencia

Extrañeza causó a la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Magdalena González Vega, las quejas que los miembros del Frente Amplio Opositor a los trabajos de la Minera San Xavier (FAO), emitió contra su dependencia, siendo que “cuando invitamos a los estudiantes detenidos el primero de mayo, por presuntas pintas, estos nos contestaron, no porque ya negociamos con las autoridades”.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/08/29/pol8.php>

SINALOA

Escuelas descuidadas

El atraso de nuestras escuelas públicas muestran en toda su verdad la pobreza general que es parte inseparable de nuestra educación, en un tiempo de muy buena calidad

Noroeste nos informó y nos mostró impresionantes fotografías que evidencian el atraso de nuestras escuelas públicas, abandonadas a su suerte frente a los elementos del tiempo tropical que aunque normales, han provocado inundaciones, lodo en las calles circundantes y mostrado en toda su verdad la pobreza general que es parte inseparable de nuestra educación pública, en un tiempo de muy buena calidad.

Aunque hay excepciones, muchas de nuestras escuelas públicas están construidas sobre terrenos inadecuados, bajos e inundables en la época normal de lluvias. Otras están cerca de canales o arroyos que la urbanización circundante ha convertido en amenaza para los vecinos, pero si hay una sola planta de mangle, la autoridad federal competente considera más importante la planta que languidece en las aguas negras del canal o del arroyo, que proteger a los vecinos, seres humanos cuya seguridad y protección debe ser la principal preocupación de las autoridades y no las moribundas plantas de mangle que por milagro crecen en esos arroyos de inmundicia, sin producir ningún beneficio en esas condiciones. No permiten dragar los canales y arroyos llenos de basura y de aguas negras.

Desde escuelas construidas en terrenos que regularmente se inundan hasta escuelas improvisadas sin techo ni paredes, con los alumnos sentados en sillas donadas por los vecinos con más buena intención que posibilidades de que la escuela subsista, nuestras escuelas públicas nos muestran el atraso de la educación pública y la verdadera cara de la economía nacional.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

La Universidad Autónoma de Sinaloa, al borde de la insolvencia, admite rector

Con un déficit primario de mil 93 millones de pesos tan sólo para cubrir el pago de salarios al personal académico y administrativo, aguinaldo, programas de becas a alumnos y profesores, pago de la seguridad social y gasto operativo por lo que resta del año, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) "está tocando fondo, y si no trabajamos para encontrar una solución se corre el riesgo de suspender el pago de quincenas", reconoció Héctor Melesio Cuén Ojeda, rector de esa casa de estudios.

En entrevista con La Jornada reconoció que la institución deberá impulsar acciones para resolver sus pasivos en el ramo de pensiones y jubilaciones, con reformas al contrato colectivo de trabajo (CCT), así como la creación de un fideicomiso de pensiones en el que los "trabajadores universitarios también aporten una fórmula que podría ir de 3 a 10 por ciento de su salario, en un plazo que podría ser hasta de cinco años", además de que la edad para jubilarse pasaría de 25 a 35 años de servicio.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/29/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que

los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279